



ACTA N° 1

CONTRATO DE “PROGRAMA MENUDAS FIESTAS EN LA PLAZA DE LA LIBERTAD SAN FERMÍN 2022”. CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PERSONAL (SOBRE A) Y DE LA OFERTA CUALITATIVA (SOBRE B).

Siendo las 11:45 horas del día 9 de mayo de 2022, se constituye en la 4ª planta de la Casa Consistorial, la Mesa designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de condiciones particulares que rige la presente contratación, compuesta por las siguientes personas:

- Presidenta: María García-Barberena Unzu, Concejala Delegada del Área de Cultura e Igualdad.
- Vocales: Jorge Urdániz Apezteguía, Director del Área de Cultura e Igualdad.
José Luis Mosquera Sande, Técnico de cultura
José Luis Diez Garde, Técnico de cultura.
- Secretaria: Ángela Sanz Rives, Licenciada en Derecho.

Se inicia el acto comprobando que, a la finalización del plazo de presentación de ofertas, se ha presentado a través de la plataforma de licitación PLENA y dentro del plazo señalado, oferta únicamente por parte de la licitadora NAVAR PRODUCCIONES, S.L.U. con CIF nº B31501190.

Preguntados por la Secretaria de la Mesa al resto de los miembros acerca de la concurrencia o no de causa de abstención en relación con las licitadoras presentadas, por los mismos se manifiesta que no concurre en ninguno de ellos ninguna de estas causas ni conflicto de interés.

Seguidamente se procede en acto no público, y a través de la plataforma de licitación PLENA a la apertura del sobre A para valorar la documentación administrativa aportada según lo dispuesto en la letra I.1 del cuadro de condiciones particulares que rige para este contrato. Conforme a lo señalado en el mismo, únicamente la adjudicataria tendrá la obligación de acreditar la solvencia económica y técnica, por lo que no resulta necesario su aportación en este momento.

Examinada la documentación aportada se procede a su calificación, comprobando que se ha presentado correctamente la documentación administrativa exigida, por lo que la Mesa de Contratación adopta los siguientes **ACUERDOS**:

1º.- Admitir a la licitación a NAVAR PRODUCCIONES, S.L.U.

2º. - Proceder seguidamente a la **apertura del Sobre B** de la licitadora admitida, apertura que se verifica en este acto sin ninguna incidencia, por lo que la Mesa **encarga** el análisis y la valoración de la misma a los vocales técnicos de la Mesa Jose Luis Mosquera Sande y José Luis Diez Garde.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 12:15 horas, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.